

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37082 ZAMORA

Edicto

Don Manuel González García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración concurso 0000267/2013, referente al concursado Técnicos Unidos para la Construcción, S.A. (TUCONSA), por auto de fecha 16/09/2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la sociedad Técnicos Unidos para la Construcción, S.A. (TUCONSA), con CIF n.º A49010655, y domicilio social en la calle Peña de Francia, n.º 19, 1.º, de Zamora, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 18 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054466-1